



Ministerio de  
**Desarrollo Social**  
Fondo de Desarrollo Social

# COPIA

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA  
INFORME DE AUDITORÍA

ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA  
No. UDAI-FODES-009-5-2024

VERIFICACIÓN FÍSICA AL PROYECTO:  
MEJORAMIENTO CALLE ALDEA LA REFORMA SAN CRISTOBAL VERAPAZ,  
ALTA VERAPAZ  
EVENTO DE LICITACIÓN FODES-L-009-2021  
NUMERO DE OPERACIÓN GUATECOMPRAS -NOG- 15308332  
AL 16 DE ABRIL 2024

GUATEMALA, JUNIO DE 2024





Ministerio de  
**Desarrollo Social**  
Fondo de Desarrollo Social

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS	4
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	5
EJECUCIÓN DEL TRABAJO	5
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	6
CONCLUSIONES	10
RECOMENDACIONES	11
ANEXO 1	





**INFORME DE ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA  
UDAI-FODES-009-5-2024**

**INTRODUCCIÓN**

**Antecedentes**

Con fecha 10 de agosto de 2021, La Subdirección Técnica de Desarrollo emitió Solicitud de Compra de Bienes y/o Servicios Número 435-2021, para la ejecución del Proyecto "Mejoramiento Calle Aldea La Reforma San Cristobal Verapaz, Alta Verapaz", la cual fue enviada al Departamento de Compras juntamente con el expediente del Proyecto, para continuar con el trámite correspondiente.

Según Resolución No. DE-057-2021 de fecha 24 de septiembre de 2021, Dirección Ejecutiva del Fondo de Desarrollo Social -FODES-, aprobó los documentos de Licitación siguientes: 1) Bases de Licitación, 2) Especificaciones Generales, 3) Especificaciones Técnicas, 4) Disposiciones Especiales, y 5) Planos de Construcción del Proyecto "Mejoramiento Calle Aldea la Reforma San Cristobal Verapaz, Alta Verapaz"; y se procedió a la publicación de la invitación a participar en el Evento de Licitación FODES-L-009-2021, identificado con el Numero de Operación Guatecompras -NOG- 15308332.

Con fecha 05 de noviembre de 2021, la Junta de Licitación nombrada por el señor Ministro de Desarrollo Social mediante Resolución Ministerial Número DS-199-2021 de fecha 03 de noviembre de 2021, procedió a la recepción de ofertas y apertura de plicas, dejando constancia de lo actuado en Acta Número 024-2021, suscrita en el Libro de Actas de Apertura de Ofertas del Departamento de Compras del Fondo de Desarrollo Social -FODES-.

Mediante Acta Número 034-2021 de fecha 16 de noviembre de 2021, suscrita en el Libro de Actas de Adjudicación del Departamento de Compras del Fondo de Desarrollo Social -FODES-, la Junta de Licitación adjudicó el proyecto "Mejoramiento Calle Aldea La Reforma San Cristobal Verapaz, Alta Verapaz", a la entidad mercantil denominada Construcciones y Servicios Catalina, Sociedad Anónima.

Mediante Resolución Ministerial Número DS-231-2021 de fecha 26 de noviembre de 2021, el señor Ministro de Desarrollo Social aprobó lo actuado por la Junta de Licitación del evento número FODES-L-009-2021, denominado "Mejoramiento Calle Aldea La Reforma San Cristobal Verapaz, Alta Verapaz", identificado con NOG: 15308332.

Con fecha 28 de diciembre de 2021, se suscribió Contrato Administrativo de Obra Número CAO-21-2021, celebrado entre la Unidad Ejecutora Fondo de Desarrollo





Social -FODES-, adscrita al Ministerio de Desarrollo Social -MIDES- y la entidad mercantil denominada "Construcciones y Servicios Catalina, Sociedad Anónima", para la ejecución del Proyecto Número 093-0-2020 denominado "Mejoramiento Calle Aldea La Reforma San Cristobal Verapaz, Alta Verapaz," por valor total de Q. 16,500,000.00, a ejecutarse en un plazo de 49 días calendario vigente desde la notificación de la Resolución de aprobación del contrato, emitida por el señor Ministro de Desarrollo Social, hasta la aprobación de la liquidación del mismo.

Mediante Acuerdo Ministerial Número DS-73-2021 de fecha 28 de diciembre de 2021, el señor Ministro de Desarrollo Social aprueba el Contrato Administrativo de Obra número CAO-21-2021 de fecha 28 de diciembre de 2021, celebrado entre la Unidad Ejecutora Fondo de Desarrollo Social -FODES-, adscrita al Ministerio de Desarrollo Social -MIDES- y la entidad mercantil denominada "Construcciones y Servicios Catalina, Sociedad Anónima", por un monto total de Q. 16,500,000.00.

Con fecha 18 de mayo de 2022, el Supervisor de Proyectos nombrado del Fondo de Desarrollo Social -FODES- emite la Orden de Inicio del Proyecto, por un plazo de ejecución de 49 días calendario, con vigencia a partir del 18 de mayo de 2022 al 05 de julio de 2022, fecha de finalización; asimismo, en esta misma fecha se emite Acta No. 1 donde se deja constancia del inicio oficial del proyecto; con esta acta se da apertura al libro de bitácora autorizado por Contraloría General de Cuentas.

Con fecha 09 de agosto de 2023 a solicitud del Representante Legal de la entidad mercantil Construcciones y Servicios Catalina, S.A. se emite el Documento de Cambio No. 1, Orden de Cambio 1; y Documento de Cambio No. 2, Acuerdo de Trabajo Extra 1, debidamente firmado por el Supervisor de Proyectos con Visto Bueno del Jefe de Supervisión de Proyectos, del Subdirector Técnico de Desarrollo y del Director Ejecutivo del Fondo de Desarrollo Social -FODES-, el cual modifica el monto inicial del contrato, quedando de la siguiente forma:

Documento de Cambio 1, Orden de Cambio 1:

Monto Original del Contrato	Q. 16,500,000.00
Valor del Documento de Cambio	(Q. 1,576,258.00)
Monto Modificado 1, del Contrato	Q. 14,923,742.00

Documento de Cambio 2, Acuerdo de Trabajo Extra 1:

Monto Original del Contrato	Q. 16,500,000.00
Monto Modificado 1	Q. 14,923,742.00
Valor del Documento de Cambio	Q. 4,431,687.81
Monto Modificado 1, del Contrato	Q. 19,355,429.81





# Ministerio de **Desarrollo Social**

## Fondo de Desarrollo Social

Página 3 de 11

Con fecha 30 de octubre de 2023, la Supervisora del Proyecto “Mejoramiento Calle Aldea La Reforma San Cristobal Verapaz, Alta Verapaz”, emite Informe de Supervisión por visita realizada el 18 de agosto de 2023, donde manifiesta los aspectos relevantes de su visita, siguientes: “Después de haber realizado un recorrido al proyecto se observa que la empresa contratista está trabajando en los renglones: tapaderas de pozos de visita, corte de cajuela y estabilización con cal. Según el referido informe de supervisión, **el avance físico consignado es del 80.53%, y el avance financiero de 75.92%.**

### Base Legal

Acuerdo Gubernativo No. 129-2013 de fecha 07 de marzo de 2013 de la Presidencia de la República de Guatemala, el cual establece: **Artículo 1. Creación del Fondo.** “Se crea el Fondo Social denominado “**Fondo de Desarrollo Social**”, adscrito al Ministerio de Desarrollo Social, con el objeto de administrar los bienes, derechos y obligaciones que le sean trasladados por el FONDO NACIONAL PARA LA PAZ -FONAPAZ- y su unidad ejecutora de proyectos en liquidación y el cumplimiento de sus fines. Asimismo, la ejecución de programas y proyectos relacionados con el desarrollo social.” **Artículo 8. Creación de la Unidad Ejecutora.** “El Ministerio de Desarrollo Social, creará la Unidad Ejecutora del Fondo de Desarrollo Social, por medio de Acuerdo Ministerial correspondiente. La Unidad Ejecutora será responsable de la gestión financiera del presupuesto, de la contabilidad integrada y de tesorería, así como de la rendición de cuentas de los recursos públicos que se ejecutan a través del Fideicomiso “**Fondo de Desarrollo Social**”

Acuerdo Ministerial No. 236-2013 de fecha 13 de junio 2013 del Ministerio de Desarrollo Social, que establece: **Artículo 1.- Creación.** “Se crea la Unidad Ejecutora del Fondo de Desarrollo Social, como Unidad Especial de Ejecución adscrita al Ministerio de Desarrollo Social, la que se denominará Fondo de Desarrollo Social, que podrá abreviarse -FODES-.” **Artículo 2.- Objeto.** “La Unidad Ejecutora Fondo de Desarrollo Social, tiene por objeto la ejecución de programas, proyectos y actividades directamente relacionadas con el desarrollo económico y social de la población guatemalteca, que tiendan a mejorar el nivel de vida y las condiciones socioeconómicas que afrontan, especialmente en los estratos de pobreza y pobreza extrema.”

Acuerdo Ministerial DS-48-2015 de fecha 23 de abril 2015, Reglamento de Funcionamiento de la Unidad Ejecutora del Fondo de Desarrollo Social -FODES- como Unidad Especial de ejecución, adscrita al Ministerio de Desarrollo Social, el cual establece: **Artículo 1. Objeto.** “El Presente Reglamento, tiene como objeto regular la estructura organizacional interna, así como establecer las funciones, atribuciones y competencias de la Unidad Ejecutora del Fondo de Desarrollo Social, (...)” **Artículo**



**37. Subdirección Técnica de Desarrollo.** “La Subdirección Técnica de Desarrollo es la instancia del FODES, encargada de planificar, organizar, implementar, ejecutar, monitorear y dar seguimiento a las políticas, planes, programas, proyectos sociales, y de infraestructura del FODES.” **Artículo 38. Departamento de Proyectos.** “Tiene como objetivo Planificar, organizar, dirigir y coordinar el proceso de ejecución de los diferentes proyectos del FODES.” (...).

Decreto Número 57-92 de fecha 27 de octubre de 2016, emitido por el Congreso de la República de Guatemala, “Ley de Contrataciones del Estado”, y su Reglamento contenido en Acuerdo Gubernativo No. 122-2016 de fecha 15 de junio de 2016.

Acuerdo Ministerial Número DS-44-2020 de fecha 09 de julio de 2020, del Ministerio de Desarrollo Social, que aprueba el “Manual de Contrataciones de Bienes, Suministros, Obras y Servicios”, del departamento de Compras de la Subdirección Administrativa de la Unidad Ejecutora del Fondo de Desarrollo Social -FODES-.

Contrato Administrativo de Obra No. CAO-21-2021 de fecha 28 de diciembre de 2021, celebrado entre la Unidad Ejecutora del Fondo de Desarrollo Social -FODES- adscrita al Ministerio de Desarrollo Social -MIDES- y la entidad mercantil denominada Construcciones y Servicios Catalina, Sociedad Anónima, para la ejecución del proyecto Número 093-0-2020, denominado “Mejoramiento Calle Aldea La Reforma San Cristobal Verapaz, Alta Verapaz”.

## OBJETIVOS

### General

Evaluar los documentos que soportan la ejecución del proyecto: “Mejoramiento Calle Aldea la Reforma San Cristobal Verapaz, Alta Verapaz”, ejecutado por el Fondo de Desarrollo Social -FODES-, a cargo del Departamento de Proyectos; realizar visita física y determinar el avance Físico y Financiero, así como los pagos realizados y la documentación de soporte, en cumplimiento con los procedimientos establecidos en el Manual y legislación vigentes.

### Específicos:

- Verificar físicamente el estado del proyecto y determinar el avance a la fecha de la visita de campo.
- Determinar las gestiones realizadas por los responsables de la supervisión del proyecto, para lograr su finalización y recepción.



- Establecer el avance financiero del proyecto, mediante la verificación de los CUR de pago y la documentación de soporte, correspondientes.
- Emitir informe sobre el resultado de la actividad administrativa interna y las recomendaciones que se consideren importantes.

### ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

La actividad administrativa interna comprendió la verificación física de la ejecución del proyecto denominado: “Mejoramiento Calle Aldea la Reforma San Cristobal Verapaz, Alta Verapaz”, para determinar su existencia y el avance físico, la revisión de la documentación financiera para determinar el avance financiero y la verificación del expediente y/o documentación de soporte sobre el proceso de ejecución del proyecto y verificación de las acciones realizadas, lo anterior al 16 de abril de 2024, fecha de la verificación física.

### EJECUCIÓN DEL TRABAJO

El día lunes 15 y martes 16 de abril de 2024, se realizó la verificación física del 100% de la ejecución del proyecto “Mejoramiento Calle Aldea La Reforma San Cristobal Verapaz, Alta Verapaz”, para lo cual se contó con el acompañamiento de personal de la Sección de Evaluación del Departamento de Proyectos de la Subdirección Técnica de Desarrollo, para la realización de la evaluación técnica de cumplimiento y avance.

Para el desarrollo de la actividad de campo, se coordinó con la Jefatura de la Dirección Municipal de Planificación -DMP- de la Municipalidad de San Cristobal Verapaz del Departamento de Alta Verapaz, y se contó con la presencia de profesionales de la ingeniería designados por parte de la empresa contratista; quienes brindaron acompañamiento durante la verificación física realizada por la comisión del Fondo de Desarrollo Social integrada por un Asesor de Auditoría y una profesional de la Sección de Evaluación de Proyectos nombrada por parte de la Subdirección Técnica de Desarrollo, al proyecto “Mejoramiento Calle Aldea La Reforma San Cristobal Verapaz, Alta Verapaz”.

El Asesor de Auditoría Interna nombrado para realizar la actividad administrativa, efectuó la verificación de la información cargada al Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS-, generada en el Departamento de Proyectos de la Subdirección Técnica de Desarrollo, desde la creación del evento hasta la verificación física realizada a la fecha del presente informe, que contiene información del estudio de factibilidad, planos, entre otros, así como todas las acciones y actuaciones realizadas.



Además, el Asesor de Auditoría Interna, verificó la información financiera relacionada a los pagos ejecutados y su correspondiente documentación de soporte, desde la cancelación del anticipo hasta el pago de la última estimación de trabajo, para determinar el monto total erogado por el Fondo de Desarrollo Social -FODES-, a favor de la empresa mercantil CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CATALINA, SOCIEDAD ANÓNIMA, y determinar el porcentaje de avance financiero.

Las observaciones e información técnica que forman parte del presente informe, fueron tomadas del Informe de visita técnica sección de evaluación de proyectos, emitido por la Arquitecta Evaluadora de Proyectos, nombrada por la Subdirectora Técnica de Desarrollo para brindar acompañamiento al Asesor de Auditoría Interna y realizar la verificación física del proyecto. (Ver informe en anexo 1).

## RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Como resultado de la verificación física realizada al proyecto “Mejoramiento Calle Aldea La Reforma San Cristobal Verapaz, Alta Verapaz”, documentación e información consultada sobre la ejecución, expedientes con documentación de soporte a los pagos realizados mediante Comprobantes Unicos de Registro -CUR- y ejecución financiera, se obtubieron los resultados siguientes:

- a) El plazo de ejecución del proyecto a la fecha de la verificación física se encuentra: **CONTRATO VENCIDO – EJECUCIÓN SUSPENDIDA.**
- b) Con base al Contrato Administrativo de Obra y la Resolución de aprobación del contrato, el plazo de ejecución del proyecto **venció el 05 de julio de dos mil veintidós (05/07/2022)**; no obstante, existe el Documento de Cambio 1, Orden de Cambio 1, por valor de (Q. 1,576,258.00); y el Documento de Cambio 2, Acuerdo de Trabajo Extra 1, por valor de Q. 4,431,687.81, ambos emitidos con fecha 09 de agosto de 2023 debidamente firmados por el Representante Legal de la empresa mercantil Construcciones y Servicios Catalina, S.A. y el Supervisor de Proyectos, con Visto Bueno del Jefe de Supervisión de Proyectos, Subdirector Técnico de Desarrollo y Director Ejecutivo, todos del Fondo de Desarrollo Social -FODES-, los cuales modifican el monto inicial del contrato. Además, a la fecha de la verificación física del proyecto, no se encontró personal laborando en la obra por parte de la empresa, desconociendo la fecha de la suspensión de la ejecución de los trabajos.
- c) Durante la visita llevada a cabo el lunes 15 y martes 16 de abril de 2024, se realizó recorrido minucioso a los 6,198.70 metros lineales que comprende el Proyecto, observando lo siguiente:



- La ejecución de algunos renglones de trabajo no completan el 100% de los trabajos convenidos y seis (6) no muestran ejecución. El detalle se muestra en el siguiente cuadro:

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDADES SEGÚN CONTRATO	Doc. de Cambio 1 (OC - 1)	Doc. de Cambio 2 (A"E - 1)	TOTAL DE CANTIDADES	CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDADES POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
1.1	Rótulo de Identificación del Proyecto	Unidad	1.00	-	-	1.00	-	(1.00)	0.00%
1.2	Limpia y Chapeo y Destronque	M	6,198.70	-	-	6,198.70	5,376.80	(821.90)	86.74%
1.3	Replanteo Topográfico	M	6,198.70	-	-	6,198.70	5,376.80	(821.90)	86.74%
2.1	Excavación no Clasificada del Desperdicio	M3	3,479.98	-	-	3,479.98	3,071.24	(408.74)	88.25%
2.2	Relleno	M3	4,058.86	-	-	4,058.86	3,998.50	(60.36)	98.51%
3.1	Conformación y Compactación de Sub-Rasante	M2	29,775.81	-	-	29,775.81	23,265.63	(6,510.18)	78.14%
3.2	Colocación, Tendido y Compactación de Base	M2	25,546.20	-	-	25,546.20	21,048.34	(4,497.86)	82.39%
3.3	Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico	M3	3,831.93	-	-	3,831.93	3,489.84	(342.09)	91.07%
3.4	Corte y Sellado de Juntas	M	27,404.18	-	-	27,404.18	22,806.53	(4,597.65)	83.22%
3.5	Banquetas Decorativas	M2	2,670.00	-	-	2,670.00	1,000.00	(1,670.00)	37.45%
3.6	Bordillo (0.15 x 0.45m)	M	10,397.40	-	-	10,397.40	9,854.60	(542.80)	94.78%
3.7	Cuneta Tipo L	M	1,000.00	-	-	1,000.00	974.00	(26.00)	97.40%
3.8	Hombro	M	1,000.00	-	-	1,000.00	974.00	(26.00)	97.40%
4.1	Excavación Estructural de Transversales	M3	92.53	-	-	92.53	92.53	-	100.00%
4.2	Relleno Estructural de Transversales	M3	68.23	-	-	68.23	68.23	-	100.00%
4.3	Tubería de Concreto de 30"	M	54.00	(54.00)	-	-	-	-	0.00%
4.4	Construcción de Cabezales de Entrada y Salida	M3	45.00	-	-	45.00	38.40	(6.60)	85.33%
5.1	Parada de Bus	Unidad	8.00	-	-	8.00	-	(8.00)	0.00%
5.2	Iluminaria	Unidad	40.00	-	-	40.00	-	(40.00)	0.00%
6.1	Señalización Vertical	Unidad	22.00	-	-	22.00	-	(22.00)	0.00%
6.2	Lineas y Marcas de Tráfico	M	18,593.10	-	-	18,593.10	-	(18,593.10)	0.00%
6.3	Dispositivos de Señalización Nocturna (Violetas)	Unidad	3,720.00	-	-	3,720.00	-	(3,720.00)	0.00%
7.1	Muro de Contención	M	244.00	(244.00)	-	-	-	-	0.00%
7.2	Tubería de Metal Corrugado de 36"	M	-	-	54.00	54.00	33.00	(21.00)	61.11%
7.3	Muros de Contención	M3	-	-	600.00	600.00	294.30	(305.70)	49.05%
7.4	Tapadera de Pozos de Visita	Unidad	-	-	73.00	73.00	63.00	(10.00)	86.30%
7.5	Corte en Roca	M3	-	-	10.00	10.00	10.00	-	100.00%
7.6	Corte de Cajuela	M3	-	-	3,184.00	3,184.00	3,000.00	(184.00)	94.22%
7.7	Estabilización con Cal	M2	-	-	5,106.00	5,106.00	3,020.00	(2,086.00)	59.15%

Fuente: Preparado por el auditor con base a la Estimación de Trabajo del Proyecto adjunta al Informe de Visita Técnica Sección de Evaluación de Proyectos de fecha 15 de mayo de 2024, elaborado por la Arquitecta Evaluadora de Proyectos nombrada por la Subdirectora Técnica de Desarrollo, para la verificación física del Proyecto, realizada el 15 y 16 de abril de 2024.

Al valorizar las cantidades de trabajo ejecutadas a la fecha de la verificación física del proyecto, se determinó que se ha ejecutado un monto de Q. 14,335,318.45, quedando pendiente de ejecutar Q. 5,020,111.36, del monto modificado del contrato. El detalle se muestra en el siguiente cuadro:

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES DE TRABAJO EN UNIDADES			CANTIDADES DE TRABAJO EN QUETZALES				
		UNIDAD	TOTAL A EJECUTAR	EJECUTADO	NO EJECUTADO	Precio Unitario Q.	TOTAL A EJECUTAR Q.	EJECUTADO Q.	NO EJECUTADO Q.
1.1	Rótulo de Identificación del Proyecto	Unidad	1.00	-	(1.00)	4,338.74	4,338.74	-	(4,338.74)
1.2	Limpia y Chapeo y Destronque	M	6,198.70	5,376.80	(821.90)	2.53	15,682.71	13,603.30	(2,079.41)
1.3	Replanteo Topográfico	M	6,198.70	5,376.80	(821.90)	8.45	52,379.02	45,433.96	(6,945.06)
2.1	Excavación no Clasificada del Desperdicio	M3	3,479.98	3,071.24	(408.74)	42.00	146,159.16	128,992.08	(17,167.08)
2.2	Relleno	M3	4,058.86	3,998.50	(60.36)	127.36	516,936.41	509,248.96	(7,687.45)
3.1	Conformación y Compactación de Sub-Rasante	M2	29,775.81	23,265.63	(6,510.18)	13.45	400,484.64	312,922.72	(87,561.92)
3.2	Colocación, Tendido y Compactación de Base	M2	25,546.20	21,048.34	(4,497.86)	94.15	2,405,174.73	1,981,701.21	(423,473.52)
3.3	Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico	M3	3,831.93	3,489.84	(342.09)	1,676.00	6,422,314.68	5,848,971.84	(573,342.84)
3.4	Corte y Sellado de Juntas	M	27,404.18	22,806.53	(4,597.65)	44.21	1,211,538.80	1,008,276.69	(203,262.11)
3.5	Banquetas Decorativas	M2	2,670.00	1,000.00	(1,670.00)	145.00	387,150.00	145,000.00	(242,150.00)
3.6	Bordillo (0.15 x 0.45m)	M	10,397.40	9,854.60	(542.80)	133.40	1,387,013.16	1,314,603.64	(72,409.52)
3.7	Cuneta Tipo L	M	1,000.00	974.00	(26.00)	126.75	126,750.00	123,454.50	(3,295.50)
3.8	Hombro	M	1,000.00	974.00	(26.00)	126.75	126,750.00	123,454.50	(3,295.50)
4.1	Excavación Estructural de Transversales	M3	92.53	92.53	-	86.25	7,980.71	7,980.71	-
4.2	Relleno Estructural de Transversales	M3	68.23	68.23	-	176.80	12,063.06	12,063.06	-
4.3	Tubería de Concreto de 30"	M	-	-	-	407.00	-	-	-
4.4	Construcción de Cabezales de Entrada y Salida	M3	45.00	38.40	(6.60)	1,538.00	69,210.00	59,059.20	(10,150.80)
5.1	Parada de Bus	Unidad	8.00	-	(8.00)	28,000.00	224,000.00	-	(224,000.00)
5.2	Iluminaria	Unidad	40.00	-	(40.00)	24,718.00	988,720.00	-	(988,720.00)
6.1	Señalización Vertical	Unidad	22.00	-	(22.00)	1,468.70	32,311.40	-	(32,311.40)
6.2	Líneas y Marcas de Tráfico	M	18,593.10	-	(18,593.10)	13.80	256,584.78	-	(256,584.78)
6.3	Dispositivos de Señalización Nocturna (Violeta)	Unidad	3,720.00	-	(3,720.00)	35.00	130,200.00	-	(130,200.00)
7.1	Muro de Contención	M	-	-	-	6,370.00	-	-	-
7.2	Tubería de Metal Corrugado de 36"	M	54.00	33.00	(21.00)	1,826.65	98,639.10	60,279.45	(38,359.65)
7.3	Muros de Contención	M3	600.00	294.30	(305.70)	3,322.48	1,993,488.00	977,805.86	(1,015,682.14)
7.4	Tapadera de Pozos de Visita	Unidad	73.00	63.00	(10.00)	1,957.85	142,923.05	123,344.55	(19,578.50)
7.5	Corte en Roca	M3	10.00	10.00	-	166.60	1,666.00	1,666.00	-
7.6	Corte de Cajuela	M3	3,184.00	3,000.00	(184.00)	214.20	682,012.80	642,600.00	(39,412.80)
7.7	Estabilización con Cal	M2	5,106.00	3,020.00	(2,086.00)	296.31	1,512,958.86	854,856.20	(618,102.66)
<b>TOTALES</b>							<b>19,355,429.81</b>	<b>14,335,318.45</b>	<b>(5,020,111.36)</b>

Fuente: Preparado por el auditor con base a la Estimación de Trabajo del Proyecto adjunta al Informe de Visita Técnica Sección de Evaluación de Proyectos de fecha 15 de mayo de 2024, elaborado por la Arquitecta Evaluadora de Proyectos nombrada por la Subdirectora Técnica de Desarrollo, para la verificación física del Proyecto, realizada el 15 y 16 de abril de 2024.

- Existen tramos de pavimentación que no están terminados, áreas de pavimento con agrietamiento los cuales se deben corregir, y tubería de acero corrugada de 36" de diámetro pendiente de instalar, entre otros trabajos pendientes.
- d) Según Informe de Visita Técnica Sección de Evaluación de Proyectos, emitido por la Arquitecta Evaluadora de Proyectos nombrada por la Subdirectora Técnica de Desarrollo del Fondo de Desarrollo Social, emitido con fecha 15 de mayo de 2024, el avance físico estimado a la fecha indicada es del 76.57%.



- e) Con base a la información financiera y los Comprobantes Unicos de Registro -CUR- de pago, proporcionados por el Jefe de Contabilidad y el Encargado de Control, Registro y Ejecución de Contratos de la Subdirección Financiera; el total cancelado del contrato en concepto de estimaciones de trabajo a la empresa mercantil Construcciones y Servicios Catalina, S.A., **asciende a un monto de Q. 15,586,298.20 que representa el 80.53% de avance financiero**; además se constató que del anticipo concedido mediante -CUR- Contable No. 5854 de fecha 08 de marzo de dos mil veintidos por valor de Q. 3,300,000.00, **aún se encuentra pendiente de amortizar la cantidad de Q. 182,740.36**. El detalle de la ejecución financiera se muestra en el siguiente cuadro:

**MEJORAMIENTO CALLE ALDEA LA REFORMA SAN CRISTOBAL VERAPAZ  
ALTA VERAPAZ**

Monto del Anticipo Según CUR. Contable No. 5854 de fecha 08/03/2022 por Q. 3,300,000.00

Monto del Contrato:	Q	16,500,000.00
Monto de la Modificación:	Q	2,855,429.81
Monto Modificado	Q	19,355,429.81

CUR. Presupuestario	Fecha de emisión	Descripción	Monto Estimación	Amortización del Anticipo	Monto Liquido
405	26/05/2022	Pago de estimación 1	Q 3,300,000.00	Q 660,000.00	Q 2,640,000.00
940	16/11/2022	Pago de estimación 2	Q 1,000,000.00	Q 200,000.00	Q 800,000.00
1099	16/12/2022	Pago de estimación 3	Q 1,000,000.00	Q 200,000.00	Q 800,000.00
1148	23/12/2022	Pago de estimación 4	Q 2,998,364.00	Q 599,672.80	Q 2,398,691.20
184	28/03/2023	Pago de estimación 5	Q 499,672.50	Q 99,934.50	Q 399,738.00
329	26/04/2023	Pago de estimación 6	Q 2,985,041.25	Q 597,008.25	Q 2,388,033.00
790	31/08/2023	Pago de estimación 7	Q 2,910,936.70	Q 582,187.34	Q 2,328,749.36
990	31/10/2023	Pago de estimación 8	Q 892,283.75	Q 178,456.75	Q 713,827.00
<b>TOTALES</b>			<b>Q15,586,298.20</b>	<b>Q3,117,259.64</b>	<b>Q12,469,038.56</b>

Fuente: Preparado por el auditor con base a la Información Financiera y Comprobantes Unicos de Registro CUR. originales sobre pagos realizados a la empresa mercantil Construcciones y Servicios Catalina, S.A, proporcionados por personal de la Subdirección Financiera.

Saldo pendiente de amortizar de anticipo, al 09 de abril de 2024	Q	182,740.36
Saldo pendiente de ejecutar según contrato, al 09 de abril de 2024	Q	3,769,131.61
Avance financiero del contrato		<b>80.53%</b>





**CONCLUSIONES**

Derivado de la verificación física realizada el Proyecto “Mejoramiento Calle Aldea La Reforma San Cristobal Verapaz, Alta Verapaz”, la revisión y análisis de los registros contables, documentación de soporte y el informe de visita técnica Sección de Evaluación de Proyectos que se tuvo a la vista, y con base en los Resultados de la Actividad detallados en el presente informe; los miembros de la Comisión de Auditoría de la Unidad de Auditoría Interna del Fondo de Desarrollo Social -FODES-, concluimos en lo siguiente:

- A la fecha de la verificación física del proyecto, el plazo de ejecución según contrato se encuentra vencido y la ejecución física de los trabajos suspendida, desconociendo las razones de la suspensión; el avance financiero determinado es del 80.53% y el avance físico estimado de 76.57%, por lo que se concluye que los pagos realizados por concepto de estimaciones de trabajo son superiores a los trabajos físicos realizados.
- Del total de renglones de trabajo convenidos existen varios por ejecutar y concluir, los cuales en conjunto ascienden a un monto estimado de Q. 5,020,111.36.
- A la presente fecha, se ha cancelado a la empresa mercantil Construcciones y Servicios Catalina, Sociedad Anónima, un excedente aproximado por Q. 1,250,979.75, que corresponde a trabajos que no han sido ejecutados.

MONTO CANCELADO	15,586,298.20
MONTO EJECUTADO	14,335,318.45
EXCEDENTE EN PAGOS	1,250,979.75

- Existen dos documentos de cambio emitidos posterior al vencimiento del plazo de ejecución establecido en el Contrato de Obra CAO-21-2021, debidamente autorizadas por servidores públicos responsables por valor total de Q. 2,855,429.81, sin documentar y publicar en el Portal GUATECOMPRAS, suspensiones de trabajos y/o prórroga contractual.
- Las cantidades de trabajo por completar y los realizados con deficiencias, deben de ejecutarse y repararse por parte de la empresa ejecutora.







## RECOMENDACIONES

La Unidad de Auditoría Interna del Fondo de Desarrollo Social -FODES-, con base a la verificación física realizada al proyecto “Mejoramiento Calle Aldea La Reforma San Cristobal Verapaz, Alta Verapaz”, al Informe de Visita Técnica Sección de Evaluación de Proyectos emitido por la Arquitecta Evaluadora de Proyectos nombrada por la Subdirectora Técnica de Desarrollo, a la revisión y análisis de los registros contables, a la documentación de soporte que se tuvo a la vista, a los resultados de la actividad y a las conclusiones establecidas en el presente informe, recomienda:

- Que se realicen acciones administrativas con el Representante Legal de la entidad mercantil “Construcciones y Servicios Catalina, Sociedad Anónima”, a fin de lograr que ésta entidad ejecutora continúe a la brevedad los trabajos pendientes de ejecutar pactados según Contrato Administrativo de obra No. CAO-21-2021 de fecha 28 de diciembre de 2021, así como, realice las reparaciones de las deficiencias determinadas, las cuales en su mayoría ya fueron canceladas. De lo anterior se deberá fijar un plazo de compromiso para la finalización y entrega de los trabajos pendientes, dejando constancia en documento legal correspondiente.
- Si los servidores públicos designados por el Fondo de Desarrollo Social -FODES-, no logran convenir con el contratista de mutuo acuerdo la reparación, finalización y entrega de los trabajos contratados, y si el contratista elude cualquier convocatoria de negociación para corregir las inconsistencias e incumplimientos y/o si se muestra renuente a atender los requerimientos que realice el Fondo de Desarrollo Social -FODES-. Se deberá analizar la factibilidad de proceder conforme a lo establecido en las cláusulas del Contrato Administrativo de Obra No. CAO-21-2021, siguientes: Cláusula Sexta: Obligaciones del contratista; Cláusula Décima Segunda: Cláusula de Responsabilidad; Cláusula Decima Cuarta: Sanciones; Cláusula Vigésima: Advertencia de responsabilidad penal, entre otras; y/o como lo determine la normativa legal aplicable; incluyendo la interposición de demandas que se consideren convenientes y aplicables para la deducción de responsabilidades a las personas que resulten responsables de la inadecuada ejecución física y financiera del proyecto.

  
Lic. Margarito de Jesús Soberanis Gálvez  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No. 3439



  
Lic. Francisco Ezequiel Gómez Lancerio  
Subdirector de la Unidad de Auditoría Interna  
Fondo de Desarrollo Social  
-FODES-



Ministerio de  
**Desarrollo Social**  
Fondo de Desarrollo Social

ANEXO 1

INFORME DE VISITA TÉCNICA  
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS  
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE DESARROLLO



<b>Codigo de Proyecto :</b>	093-0-2020	<b>Contrato No.:</b>	CAO-21-2021
<b>Numero de Proyecto:</b>	FODES-L009-2021	<b>Fecha de Contrato:</b>	28/12/2021
<b>Numero de NOG:</b>	15308332	<b>Numero de SNIP:</b>	269224
<b>Supervisor:</b>	Arq. Brenda Sofia Miranda Santizo	<b>Fecha de Visita:</b>	15/04/2024 Y 16/04/2024
<b>Coordenada Inicio:</b>	14°16'35.37"N 90° 02'3.49"O	<b>Fecha de Informe:</b>	15/05/2024
<b>Coordenada Final:</b>	14°17'53.04"N 90° 01'49.30"O		
<b>Fecha de Inicio:</b>	18/05/2022	<b>Monto Original:</b>	Q16,500,000.00
<b>Fecha de Finalización:</b>		<b>Monto Modificado:</b>	Q19,355,429.81
<b>Tiempo Contractual:</b>		<b>Documentos de Cambio:</b>	1 y 2
		<b>AVANCE FISICO ESTIMADO SEGÚN LA VISITA TECNICA:</b>	76.57%
		<b>AVANCE FINANCIERO SEGÚN ULTIMA SUPERVISION:</b>	75.92%
<b>Municipio:</b>	SAN CRISTOBAL VERAPAZ	<b>ESTATUS:</b>	
<b>Departamento:</b>	ALTA VERAPAZ		
<b>Tipo de Proyecto:</b>	MEJORAMIENTO CALLE		
<b>Nombre del Proyecto:</b>	MEJORAMIENTO CALLE ALDEA LA REFORMA, SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ		
<b>Descripcion:</b>	ROTULO DE IDENTIFICACION DEL PROYECTO LIMPIA Y CHAPEO Y DESTRONQUE REPLANTEO TOPOGRÁFICO MOVIMIENTO DE TIERRAS EXCAVACIÓN NO CLASIFICADA DEL DESPERDICIO RELLENO ESTRUCTURA DE PAVIMENTO CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUB-RASANTE COLOCACIÓN, TENDIDO Y COMPACTACIÓN DE BASE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO CORTE Y SELLADO DE JUNTAS BANQUETAS DECORATIVAS BORDILLO (0.15*0.45m) CUNETAS TIPO L HOMBRO DRENAJES EXCAVACIÓN ESTRUCTURAL DE TRANSVERSALES RELLENO ESTRUCTURAL DE TRANSVERSALES TUBERIA DE CONCRETO DE 30" CONSTRUCCIÓN DE CABEZALES ENTRADA Y SALIDA URBANO PARADA DE BUSUNIDAD ILUMINARIA UNIDAD SEÑALIZACIÓN SEÑALIZACIÓN VERTICAL LÍNEAS Y MARCAS DE TRÁFICO DISPOSITIVOS DE SEÑALIZACIÓN NOCTURNA (VIALETAS) MEDIDAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL MURO DE CONTENCIÓN DOCUMENTO DE CAMBIO No. 1 ORDEN DE CAMBIO No. 1 TUBERIA DE CONCRETO DE 30" MURO DE CONTENCIÓN DOCUMENTO DE CAMBIO No. 2 ACUERDO DE TRABAJO EXTRA 1 TUBERIA DE METAL CORRUGADO 36" MUROS DE CONTENCIÓN TAPADERA DE POZOS DE VISITA CORTE EN ROCA CORTE DE CAJUELA ESTABILIZACIÓN CON CAL		

*[Firma]*  
Evaluador de Proyectos  
Fondo de Desarrollo Social -FODES-

<b>Empresa:</b>	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CATALINA, S.A.	Teléfono:	
<b>Propietario:</b>	CARLOS ARTURO SAGASTUME HOGABOOM	Teléfono:	
<b>Aspectos relevantes durante la visita</b>	<p>El recorrido y medición se realizó en conjunto con Auditoría Interna, la empresa constructora y la municipalidad, el proyecto actualmente se encuentra suspendido, sin embargo se pudo observar que existe una parte del tramo 2 el cual se movió de hacia el tramo 4, el cual debe de estar justificado y regularizado por parte del supervisor y la municipalidad, así también el tramo que se realizó entre los tramos 12 y 13 el cual debe estar justificado y así como justificar porque no se realizó el tramo 6, el proyecto se encuentra en buen estado, el adoquín de banquetas está colocado al igual que el bordillo y cuneta, sin embargo se hace la observación que hay cantidades ya terminadas que es imposible su verificación al momento de la visita, en el tramo 4 aun hay trabajos pendientes de terminar, existe tubería la cual se midió y si concuerda con lo contratado pero por estar suspendido no se ha podido cocar, queda un área del tramo 3 pendiente de pavimentar, existen unas tapaderas que se han deteriorado por el paso de la comunidad ya el proyecto también está en uso por parte de la misma.</p>		
<b>Recomendaciones</b>	<p>Para beneficio de la comunidad se recomienda que el proyecto continúe con su ejecución, así como se recomienda al supervisor responsable del proyecto verifique lo plasmado en el presente informe, existe una parte del tramo 2 que no se realizó donde estaba planificado lo cual debería de estar en el expediente físico. Realizar el movimiento de esa parte del tramo 2 al tramo 4, así como existe un tramo que no era parte de la planificación entre los tramos 12 y 13 que lo deben de indicar dentro del expediente, también se hace mención que no se tuvo a la vista el expediente físico al momento de realizar el informe solamente los datos obtenidos a través del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del estado GUATECOMPRAS.</p>		

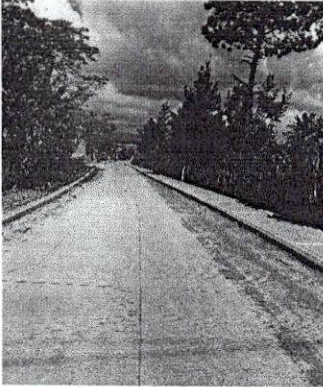
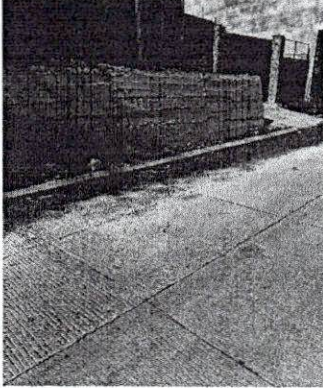

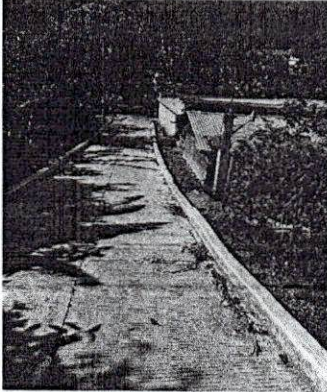
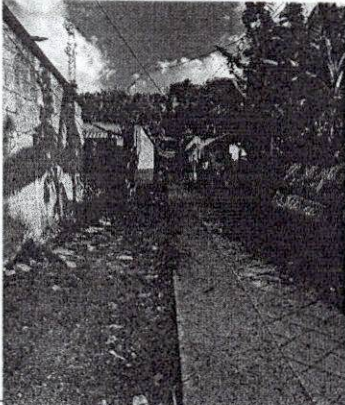

Hoja 2/5

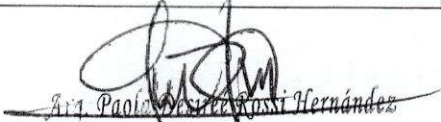
  
 Arq. Paola Desiree Rossi Hernández  
 Evaluador de Proyectos  
 Fondo de Desarrollo Social -FODES-







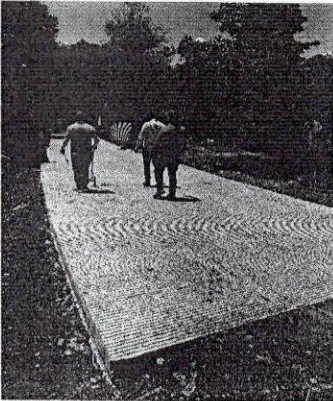
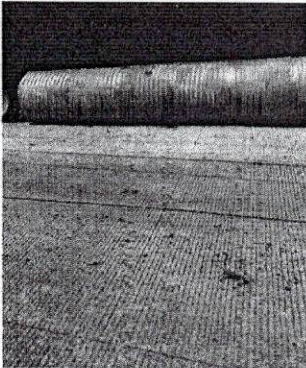
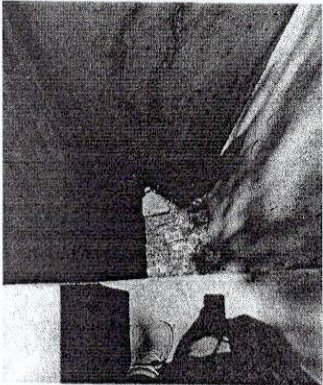

**INFORME DE VISITA TÉCNICA SECCION DE EVALUACION DE PROYECTOS  
FONDO DE DESARROLLO SOCIAL-FODES-  
SECCION DE EVALUACION DE PROYECTOS**

FOTOGRAFÍAS (Minimo 6 fotos)		FECHA DE FOTOGRAFÍAS	15/04/2024
Descripción de la fotografía:		Descripción de la fotografía:	
Tramo2 donde se pude observar la banqueta y bordillo cada lado		muro de contencion en tramo 2,	
			
Descripción de la fotografía:		Descripción de la fotografía:	
Tramo14 en uso de la comunidad		Tramo 15 con pendiente y en uso de la comunidad	
			
Descripción de la fotografía:		Descripción de la fotografía:	
Tramo #6 el cual no se pavimento debido a que la comunidad ya realizo los trabajos el cual se traslado a un tramo entre los tramos 12 y 13 del cual no hay planos		Tramo #13 el cual ya esta en uso desde hace un tiempo	
			

  
Paola Rosi Hernández  
Evaluador de Proyectos  
Fondo de Desarrollo Social -FODES-




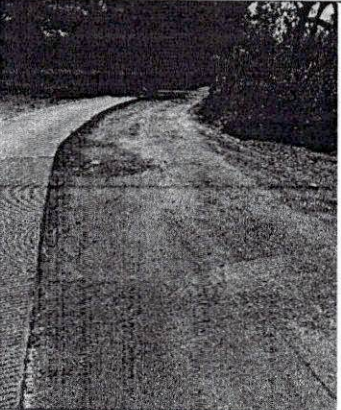
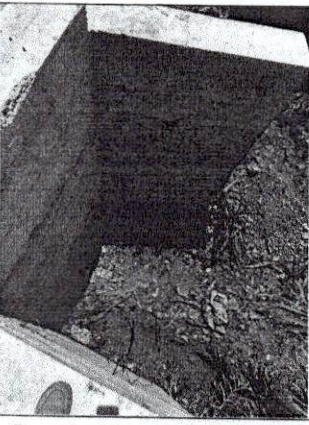
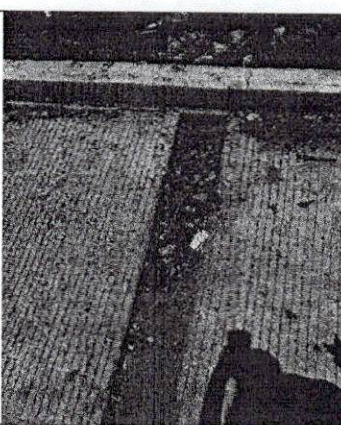
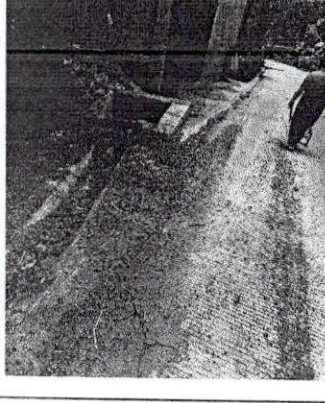
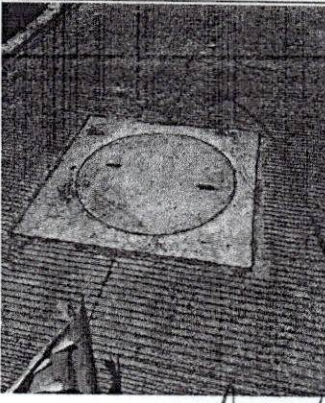
**INFORME DE VISITA TÉCNICA SECCIÓN DE EVALUACION DE PROYECTOS  
FONDO DE DESARROLLO SOCIAL-FODES-  
SECCION DE EVALUACION DE PROYECTOS**

FOTOGRAFÍAS (Mínimo 6 fotos)		FECHA DE FOTOGRAFÍAS	16/04/2024
Descripción de la fotografía:		Descripción de la fotografía:	
Tramo #3 con un ancho promedio de 3.69m		Tramo #3 donde termina hasta la escuela.	
			
Descripción de la fotografía:		Descripción de la fotografía:	
Tramo que en construcción tiene un espesor el pavimento de 0.18m		Tubería de acero corrugada de diámetro 36" que esta al interperie debido a que el proyecto esta suspendido	
			
Descripción de la fotografía:		Descripción de la fotografía:	
Se puede observar el transversal que ya tiene basura y es usado por la comunidad en el tramo4		Area del pavimento hicroaulico que deber de corregir, en el tramo 4	
			

*[Signature]*  
Evaluador de Proyectos  
Fondo de Desarrollo Social -FODES-



**INFORME DE VISITA TÉCNICA SECCION DE EVALUACION DE PROYECTOS  
FONDO DE DESARROLLO SOCIAL-FODES-  
SECCION DE EVALUACION DE PROYECTOS**

FOTOGRAFÍAS (Mínimo 6 fotos)	FECHA DE FOTOGRAFÍAS	16/04/2024
Descripción de la fotografía:	Descripción de la fotografía:	
Tramo 2 donde tiene cuneta de ambos lados	al final del tramo 4 existe un carril el cual no esta terminado, lo deben de terminar para su mejor funcionamiento	
		
Descripción de la fotografía:	Descripción de la fotografía:	
Cabezales de transversales en tramo 4,	Area del pavimento hidraulico que deben de corregir en tramo 14	
		
Descripción de la fotografía:	Descripción de la fotografía:	
Drenaje trasnversal en el tramo 4	Tapadera de los pozos de visita, colocada en el proyecto	
		

*Paola Ross Hernández*  
Evaluador de Proyectos  
Fondo de Desarrollo Social -FODES-

INFOME DE AVANCE FISICO SEGÚN VISITA TECNICA CON  
MONTOS SEGÚN CONTRATO

PROYECTO: MEJORAMIENTO CALLE  
UBICACIÓN: ALDEA LA REFORMA, SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ

No.	RENGLONES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO DEL MONTO DE CONTRATO	PRECIO / RENGLÓN DEL CONTRATO	DOCUMENTO DE CAMBIO 1 (DECREMENTO)	DOCUMENTO DE CAMBIO 2 (AUMENTO)	PRECIO / RENGLÓN CONTRATO CON DOC DE CAMBIO	CANTIDAD MEDIDA DE CAMPO	AVANCE FISICO SOBRE LA CANTIDAD MEDIDA EN CAMPO	AVANCE FISICO DEL PROYECTO SEGÚN COSTO DEL PROYECTO	OBSERVACIONES AL 16/4/2024
<b>PRELIMINARES</b>												
1.1	ROTULO DE IDENTIFICACION DEL PROYECTO	UNIDAD	1.00	Q4,338.74	Q4,338.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	NO SE OBSERVO DURANTE LA VISITA TECNICA, COMO NO SE TUVO EL EXPEDIENTE FISICO AL MOMENTO DEL INFORME. NO SE CONSTATO SI EN ALGUN MOMENTO LO INSTAQLARON Y FUE ROBADO.
1.2	LIMPIA Y CHAPEO Y DESTRONQUE	m	6,198.70	Q2.53	Q15,682.71	0.00	0.00	0.00	5,376.80	86.74%	0.07%	NO SE PUDO OBSERVAR DURANTE LA VISITA, SIN EMBARGO POR LOS METROS LINEALES QUE SE MIDIERON DURANTE LA VISITA TECNICA, SE PUDO INDICAR QUE 5,376.80 metros lineales FUERON EJECUTADOS, QUEDANDO PENDIENTE UNA PARTE DEL TRAMO 3
1.3	REPLANTEO TOPOGRÁFICO	m	6,198.70	Q8.45	Q52,379.02	0.00	0.00	0.00	5,376.80	86.74%	0.23%	NO SE PUDO OBSERVAR DURANTE LA VISITA, SIN EMBARGO POR LOS METROS LINEALES QUE SE MIDIERON DURANTE LA VISITA TECNICA, SE PUDO INDICAR QUE 5,376.80 metros lineales FUERON EJECUTADOS, QUEDANDO PENDIENTE UNA PARTE DEL TRAMO 3
<b>MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>												
2.1	EXCAVACIÓN NO CLASIFICADA DEL DESPERDICIO	m3	3,479.98	Q42.00	Q146,159.16	0.00	0.00	0.00	3,071.24	88.25%	0.67%	NO SE PUDO OBSERVAR DURANTE LA VISITA, SIN EMBARGO POR LOS METROS LINEALES QUE SE MIDIERON DURANTE LA VISITA TECNICA, SE PUDO INDICAR QUE 5,376.8 metros lineales FUERON EJECUTADOS, QUEDANDO PENDIENTE UNA PARTE DEL TRAMO 3
2.2	RELLENO	m3	4,058.86	Q127.36	Q516,936.41	0.00	0.00	0.00	3,998.50	98.51%	2.63%	NO SE PUDO OBSERVAR DURANTE LA VISITA, SIN EMBARGO POR LOS METROS LINEALES QUE SE MIDIERON DURANTE LA VISITA TECNICA, SE PUDO INDICAR QUE 5,376.80 metros lineales FUERON EJECUTADOS, QUEDANDO PENDIENTE UNA PARTE DEL TRAMO 3
<b>ESTRUCTURA DE PAVIMENTO</b>												
3.1	CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUB-RASANTE	m2	29,775.81	Q13.45	Q400,484.64	0.00	0.00	0.00	23,265.63	78.13%	1.62%	NO SE PUDO OBSERVAR DURANTE LA VISITA, SIN EMBARGO POR LOS METROS LINEALES QUE SE MIDIERON DURANTE LA VISITA TECNICA, SE PUDO INDICAR QUE CON BASE A LOS METROS CUADRADOS TOMADOS EN CAMPO LA MEDIDA DIO 24,893.90 m2
3.2	COLOCACIÓN, TENDIDO Y COMPACTACIÓN DE BASE	m2	25,546.20	Q84.15	Q2,405,174.73	0.00	0.00	0.00	21,048.34	82.76%	11.03%	NO SE PUDO OBSERVAR DURANTE LA VISITA, SIN EMBARGO POR LOS METROS LINEALES QUE SE MIDIERON DURANTE LA VISITA TECNICA, SE PUDO INDICAR QUE CON BASE A LOS METROS CUADRADOS TOMADOS EN CAMPO LA MEDIDA DIO 24,893.90 m2
3.3	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULIC	m3	3,831.93	Q1,676.00	Q6,422,314.68	0.00	0.00	0.00	3,489.84	91.06%	31.45%	SE PUDO VERIFICAR CON BASE A LAS MEDIDAS EN CAMPO, SE HACE LA OBSERVACION QUE AL FINAL DEL TRAMO 4 HAY UN CARRIL QUE NO SE HA FUNDIDO, PERO HAY TRAMOS QUE TIENEN MAS ANCHO QUE EN PLANOS.
3.4	CORTE Y RELLENO DE JUNTAS	m	27,404.18	Q44.21	Q1,211,638.80	0.00	0.00	0.00	22,806.63	83.22%	6.43%	EN EL TRAMO 4 FALTA MATERIAL ELASTOMERICO.
3.5	BANQUETAS DECORATIVAS	m2	2,870.00	Q145.00	Q415,750.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	34.84%	0.75%	SE PUDO VERIFICAR QUE LA BANQUETA DECORATIVA SI ESTA COLOCADA EN EL PROYECTO EN EL TRAMO 2, HAY UNAS DISTANCIAS MAYORES A LAS INDICADAS EN PLANOS, Y
3.6	BORDILLO (0.18'x0.45m)	m	10,997.40	Q122.40	Q1,347,012.16	0.00	0.00	0.00	9,954.00	90.52%	0.99%	SE PUDO VERIFICAR LA CANTIDAD DE BORDILLO COLOCADO AL MEDIR SE VERIFICO QUE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN PLANOS
3.7	CUNETAS TIPO L	m	1,000.00	Q126.75	Q126,750.00	0.00	0.00	0.00	974.00	97.40%	0.65%	SE VERIFICO LA COLOCACION DE BANQUETA EN EL TRAMO 4, DE UN LADO.
3.8	HOMBRO	m	1,000.00	Q126.75	Q126,750.00	0.00	0.00	0.00	974.00	97.40%	0.65%	EN ALGUNOS PUNTOS DE LOS TRAMOS SE VERIFICO QUE EXISTE HOMBRO SIN EMBARGO EN SU MAYORIA ES CUNETAS O BORDILLO.

Eng. Paolo Nicolás Hernández  
 Evaluador de Proyectos  
 Fondo de Desarrollo Social -FODES-

No.	REGLONES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO DEL MONTO DE CONTRATO	PRECIO / REGLÓN DEL CONTRATO	DOCUMENTO DE CAMBIO 1 (DECREMENTO)	DOCUMENTO DE CAMBIO 2 (AUMENTO)	PRECIO /REGLÓN CONTRATO CON DOC DE CAMBIO	CANTIDAD MEDIDA DE CAMPO	AVANCE FISICO SOBRE LA CANTIDAD MEDIDA EN CAMPO	AVANCE FISICO DEL PROYECTO SEGUN COSTO DEL PROYECTO	OBSERVACIONES AL 16/4/2024
<b>DRENAJES</b>												
4.1	EXCAVACIÓN ESTRUCTURAL DE TRANSVERSALES	m3	92.53	Q86.25	Q7,980.71	0.00	0.00	0.00	92.53	100.00%	0.04%	NO FUE POSIBLE MEDIRLO EN CAMPO Y COMO NO SE TUVO A LA VISTA EL EXPEDIENTE FISICO NO FUE POSIBLE VERIFICAR EL REGLÓN, SIN EMBARGO SE ASUME QUE FUE EJECUTADO DEBIDO A QUE EL PROYECTO CUENTA CON LA MAYOR PARTE PAVIMENTADA, ES RESPONSABILIDAD DEL SUPERVISOR VERIFICAR Y/O MODIFICAR EL AVANCE PRESENTADO POR SU SERVIDORA.
4.2	RELLENO ESTRUCTURAL DE TRANSVERSALES	m3	68.23	Q176.80	Q12,053.06	0.00	0.00	0.00	68.23	100.00%	0.05%	NO FUE POSIBLE MEDIRLO EN CAMPO Y COMO NO SE TUVO A LA VISTA EL EXPEDIENTE FISICO NO FUE POSIBLE VERIFICAR EL REGLÓN, SIN EMBARGO SE ASUME QUE FUE EJECUTADO DEBIDO A QUE EL PROYECTO CUENTA CON LA MAYOR PARTE PAVIMENTADA, ES RESPONSABILIDAD DEL SUPERVISOR VERIFICAR Y/O MODIFICAR EL AVANCE PRESENTADO POR SU SERVIDORA.
4.3	TUBERIA DE CONCRETO DE 30"	m	54.00	Q407.00	Q21,978.00	54.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	ESTE REGLÓN SE DECREMENTO EN EL DOCUMENTO DE CAMBIO No. 1 ORDEN DE CAMBIO No.1
4.4	CONSTRUCCIÓN DE CABEZALES ENTRADA Y SALIDA	m3	45.00	Q1,538.00	Q69,210.00	0.00	0.00	0.00	38.40	85.33%	0.31%	SE PUDO VERIFICAR ESTAN CONSTRUIDOS 7 UNIDADES DE CABEZALES DENTRO DEL PROYECTO Y EXISTEN 3 TRANSVERSALES CON SUS CABEZALES QUE NO SE HAN TERMINADO DEBIDO A LA SUSPENCIÓN DEL MISMO, Y UNO ESTA EN CONSTRUCCION, NO SE ENCONTRO PERSONAL DENTRO DEL PROYECTO DEBIDO A QUE ESTA SUSPENDIDO
<b>URBANO</b>												
5.1	PARADA DE BUS	UNIDAD	8.00	Q28,000.00	Q224,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	ESTE REGLÓN NO SE HA EJECUTADO
5.2	ILUMINARIA	UNIDAD	40.00	Q24,718.00	Q988,720.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	ESTE REGLÓN NO SE HA EJECUTADO
<b>SEÑALIZACIÓN</b>												
6.1	SEÑALIZACIÓN VERTICAL	UNIDAD	22.00	Q1,468.70	Q32,311.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	ESTE REGLÓN NO SE HA EJECUTADO
6.2	LÍNEAS Y MARCAS DE TRÁFICO	m	18,593.10	Q13.80	Q256,584.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	ESTE REGLÓN NO SE HA EJECUTADO
6.3	DISPOSITIVOS DE SEÑALIZACIÓN NOCTURNA (VIALETAS)	UNIDAD	3,720.00	Q35.00	Q130,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	ESTE REGLÓN NO SE HA EJECUTADO
<b>MEDIDAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL</b>												
7.1	MURO DE CONTENCIÓN	m	244.00	Q6,370.00	Q1,554,280.00	244.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	ESTE REGLÓN SE DECREMENTO EN EL DOCUMENTO DE CAMBIO No. 1 ORDEN DE CAMBIO No.1
<b>MONTO CONTRATADO</b>					<b>Q16,500,000.00</b>	<b>MONTO CON DECREMENTOS</b>			<b>Q14,923,742.00</b>			
<b>DOCUMENTO DE CAMBIO No. 2 ACUERDO DE TRABAJO EXTRA 1</b>												
7.2	TUBERIA DE METAL CORRUGADO 36"	m	54.00	Q1,020.05	Q50,039.10	0.00	0.00	0.00	33.00	61.11%	0.31%	SE MIDIO LOS TRAMOS DE TRANSVERSALES QUE LLEVAN TUBERIA Y ASI TAMBIEN LA TUBERIA QUE SE ENCONTRABA NO COLOCADA Y SE VERIFICO QUE FUERA DE METAL DE DIAMETRO 36"
7.3	MUROS DE CONTENCIÓN	M3	600.00	Q3,322.48	Q1,993,488.00	0.00	0.00	0.00	204.30	40.05%	5.05%	SE MEDIO LA MAYORIA DE MUROS DE CONTENCIÓN DENTRO DEL PROYECTO, Y SE SACO CANTIDADES EN BASE A LOS PLANOS TAMBIEN, DANDO UN APROXIMADO DE 204.30 M3
7.4	TAPADERA DE POZOS DE VISITA	UNIDAD	73.00	Q1,957.85	Q142,923.05	0.00	0.00	0.00	63.00	86.30%	0.64%	SE CONTO LA CANTIDAD DE TAPADERAS DENTRO DEL PROYECTO
7.5	CORTE EN ROCA	M3	10.00	Q166.60	Q1,666.00	0.00	0.00	0.00	10.00	100.00%	0.01%	NO SE PUDO VERIFICAR EN EL REGLÓN EN LA VISITA SE COLOCO LA CANTIDAD DEL INFORME ANTERIOR DE SUPERVISIÓN
7.6	CORTE DE CAJUELA	M3	3,184.00	Q214.20	Q682,012.80	0.00	0.00	0.00	3,000.00	94.22%	3.32%	NO SE PUDO VERIFICAR EL REGLÓN EN LA VISITA SE COLOCO LA CANTIDAD DEL INFORME ANTERIOR DE SUPERVISIÓN
7.7	ESTABILIZACIÓN CON CAL	M2	5,106.00	Q296.31	Q1,512,958.86	0.00	0.00	0.00	3,020.00	59.14%	4.62%	NO SE PUDO VERIFICAR EL REGLÓN EN LA VISITA SE COLOCO LA CANTIDAD DEL INFORME ANTERIOR DE SUPERVISIÓN
<b>TOTAL ACUERDO DE TRABAJO EXTRA</b>					<b>Q4,431,687.81</b>	<b>TOTAL DE AVANCE FISICO ESTIMADO EN LA VISITA TECNICA</b>					<b>76.57%</b>	
<b>TOTAL DEL PROYECTO</b>					<b>Q19,355,429.81</b>							

  
 Lic. Paola Rosales Rossi Hernández  
 Evaluador de Proyectos  
 Fondo de Desarrollo Social -FODES-



Ministerio de  
**Desarrollo Social**  
Fondo de Desarrollo Social

Nombramiento UDAI-008-2024  
Guatemala, 8 abril de 2024

Licenciado:  
Margarito de Jesús Soberanis Gálvez (AUDITOR)  
Unidad de Auditoría Interna  
Fondo de Desarrollo Social

Respetable Lic. Soberanis:

Reciba un cordial saludo de la Subdirección de la Unidad de Auditoría Interna del Fondo de Desarrollo Social -FODES-.

Respetuosamente me dirijo a usted para informarle que ha sido nombrado por parte de la Unidad de Auditoría Interna del Fondo de Desarrollo social -FODES-, para realizar la Visita Física de Proyectos en ejecución a cargo del Departamento de Proyectos del Fondo de Desarrollo Social, en el Caserío Punta del Llano, Usumatlán, Zacapa; Aldea Los Pinos, Tacurú y San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz, la cual se llevara a cabo en los días siguientes:

Del lunes 15 al viernes 19 de abril del año 2024.

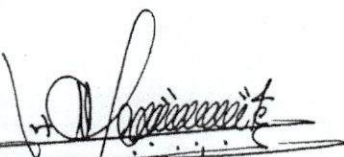
Lugares a Visitar: Caserío Punta del Llano, Usumatlán, Zacapa; Aldea Los Pinos, Tacurú y San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz.


Nota: Dicha comisión iniciara el día lunes 15 de abril, saliendo del Edificio de -FODES- de la ciudad de Guatemala, Hora 06:00 A.M., regresando viernes 19 de abril de los corrientes a las 22:00 Horas.

Aprovecho la oportunidad para agradecer de antemano el apoyo y colaboración.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,

Recibi:   
08/04/2024.

  
Lic. Francisco Ezequiel Gómez Lancerio  
Subdirector de la Unidad de Auditoría Interna  
Fondo de Desarrollo Social  
-FODES-





Ministerio de  
**Desarrollo Social**  
Fondo de Desarrollo Social

**NOMBRAMIENTO DE AUDITORÍA INTERNA  
ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA**

UDAI-FODES-009-2024  
Guatemala, 01 marzo de 2024

**Equipo de Auditoría**

Margarito de Jesús Soberanis Gálvez (AUDITOR)  
Francisco Ezequiel Gómez Lancerio (SUPERVISOR)

Con fundamento al artículo 10 del Acuerdo Ministerial Número DS-48-2015 de fecha 23 de abril de 2015 del Ministerio de Desarrollo Social, "Reglamento de Funcionamiento de la Unidad Ejecutora del Fondo de Desarrollo Social -FODES- como una Unidad Especial de Ejecución, adscrita al Ministerio de Desarrollo Social"; y de conformidad con lo establecido en el Plan Anual de Auditoría Interna para el periodo fiscal 2024, aprobado mediante Resolución No. DE-004-2024 de fecha 11 de enero del año 2024 y su modificación/ampliación según Resolución No. DE-007-2024 de fecha 14 de Febrero del año 2024, esta Unidad de Auditoría los designa para constituirse en la Subdirección Técnica de Desarrollo Social del -FODES-, para practicar Actividad Administrativa en el Departamento de Proyectos del Fondo de Desarrollo Social -FODES- los cuales se realizarán en el periodo fiscal siguiente:

PERIODO DE FISCALIZACIÓN: 1 Septiembre de 2023 al 29 Febrero de 2024

La Actividad Administrativa, tendrá como objetivo evaluar según muestra seleccionada los documentos que integran los expedientes de obras y proyectos ejecutados por el Fondo de Desarrollo Social, a cargo del Departamento de Proyectos, realizar visita física y determinar el avance Físico y Financiero, así como los pagos realizados, la documentación de soporte, en cumplimiento con los procedimientos establecidos en el Manual y legislación vigentes.

PERIODO EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Del 1 Marzo al 31 Mayo de 2024

Para dar cumplimiento al nombramiento, deberá observar el Acuerdo número A-70-2021, Normas de Auditoría Interna Gubernamental – NAIGUB-, Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB- y Ordenanzas de Auditoría Interna Gubernamental, emitidas por Contraloría General de Cuentas; leyes y disposiciones aplicables a la unidad auditada.

Se solicita, proceder de acuerdo con técnicas y procedimientos de auditoría según las circunstancias, dejando evidencia de lo actuado en cedulas de auditoría pruebas sustantivas y de cumplimiento, posteriormente presentar el informe del resultado debidamente soportado con los respectivos papeles de trabajo.

Atentamente,

Recibí:

Lia. Francisco Ezequiel Gómez Lancerio  
Subdirector de la Unidad de Auditoría Interna  
Fondo de Desarrollo Social  
-FODES-

